



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 988  
LITUECHE, 05 de agosto de 2020

**CONSIDERANDO:**

- la necesidad de hacer recambio de extintores y comprar extintores nuevos para los vehículos, Postas Rurales y todas las dependencias de la Dirección de Salud Municipal.
- Que es indispensable contar con extintores en los vehículos, Postas de Salud Rural y las dependencias de la Dirección de Salud Municipal.
- Que todos los extintores de nuestros vehículos y dependencias se encuentran vencidos.
- El decreto n° 906, con fecha 24 de julio de 2020 que llama a licitación pública.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- La licitación ID 580075-8-L120 mercado público.
- El Acta de apertura que se adjunta.
- Las ofertas presentadas por los diferentes proveedores.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio n° 1399 de fecha 14 de noviembre de 2018 que fija subrogancia al cargo de Secretaría Municipal. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. . El Decreto Alcaldicio n° 597 de fecha de 09 de Mayo de 2018 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Alcalde" y sus posteriores Decretos Modificatorios. Lo dispuesto en la Ley. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de Atención Primaria, ley N° 19.378.

**DECRETO:**

1. **Adjudíquese** la licitación ID 580075-8-L120 que tiene relación con la compra y recambio de extintores de los vehículos y las dependencias de la Dirección de Salud Municipal al siguiente proveedor:  
Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	MONTO S/I	MONTO IVA IN.
7.048.004-2	<b>DIEGO BLADIMIR FERNANDEZ SALAZAR</b>	\$ 376.000	\$ 447.440
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>			\$ 447.440

**TOTAL IVA INCLUIDO \$ 447.440**

- 2.-Gírese orden de compra al proveedor adjudicado
- 3.-Impútese el gasto al Presupuesto Área Salud año 2020.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**  
"Por orden del sr. Alcalde"



**Alejandro Caceres Reyes**  
Secretario Municipal (s)

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy  
Distribución  
DSM  
Archivo Partes



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

